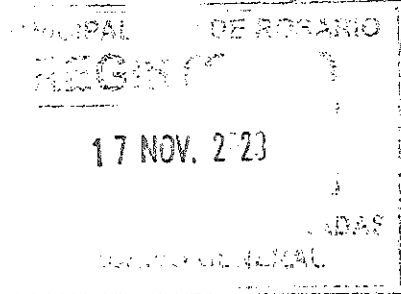




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 64.807)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por las Concejales Mónica Ferrero y María Verónica Irizar, el cual expresa:

"Visto: Los 25 años de trayectoria musical en escenarios locales, regionales y nacionales del grupo folclórico rosarino "Rodríguez Folclore", y

Considerando: Que "Rodríguez Folclore" es un grupo musical rosarino compuesto por Ramón Rodríguez (voz), Silvio Rodríguez (violín, charango y coros), Germán Rodríguez (guitarra y coros), Brian Rodríguez (percusión y batería) y Pedro Rodríguez (bombo legüero).

Que se trata de tres generaciones de una familia rosarina amantes de la música y la danza tradicional y popular de nuestro país que cuentan con una trayectoria artística de 25 años a nivel local, regional y nacional.

Que Ramón Rodríguez, oriundo de la localidad de Arias (Cba), es un guitarrista que a la edad de 20 años vino a Rosario convocado por la riqueza de la escena artística local y ya nunca más se fue.

Que con la llegada de sus hijos Silvio, Germán y Brian puso en pausa su afición artística para dedicarse de lleno a la familia y las obligaciones laborales.

Que cuando Silvio y Germán Rodríguez crecieron, siguiendo los pasos de su padre, comenzaron a tocar la guitarra los tres juntos en el taller donde trabajaba Ramón.

Que el 5 de diciembre de 1998, los tres hacen su primera aparición pública en el escenario de la peña "Tranquera Abierta" del Club Náutico de Avellaneda de Rosario bajo el nombre de "Ramón Rodríguez y los de Santa Fe", para posteriormente llamar al grupo de manera definitiva como "Rodríguez Folclore".

Que esa primera presentación marcó un antes y un después en el compromiso de los hermanos Silvio y Germán en la búsqueda de profundizar sus conocimientos sobre la música y todo lo relativo a ella.

Que Silvio Rodríguez comenzó sus estudios en la Escuela Municipal de Música "Juan B. Massa", donde inicialmente estudió guitarra, pero posteriormente se dedicó de lleno al violín.

Que por su parte, Germán Rodríguez, durante 4 años, estudió el profesorado de música en la Escuela Provincial de Música N° 5030 hasta que por motivos personales tuvo que dejarlo.

Que el amor por la música terminó convocando al menor de los hermanos, Brian Rodríguez, quien se unió al grupo tocando el bombo y actualmente hace percusión y batería.

Que el último en incorporarse fue Pedro Rodríguez, hijo de Silvio, encargado del bombo legüero.

Que por este grupo pasaron también otros tantos músicos de la ciudad como el reconocido armonicista Franco Luciani, quien actualmente se encuentra en Europa realizando la gira con "Tablao de Tango".

Que desde su constitución "Rodríguez Folclore" ha participado en innumerables festivales, peñas, fiestas patronales y ciclos culturales realizados en distintas ciudades del país como Venado Tuerto, Arias, Las Rosas, Santa Fe, Rafaela, Sunchales, Victoria, Nogoyá, entre otras.

Que entre esos eventos se encuentra el Festival "Las Tres Lunas" de Cañada de Gómez, las Fiestas patronales de Arias, el Encuentro y Fiesta Nacional de Colectividades y el Encuentro de asadores a la estaca de Rosario, por solo mencionar algunos.

Que "Rodríguez Folclore" ha sido telonero de artistas nacionales de renombre como Peteco Carabajal, Roxana Carabajal, Cuti y Roberto Carabajal, Los Nocheros, Guitarreros, Canto Cuatro, entre otros.

Que al mismo tiempo, participó en numerosos programas de radio locales y nacionales y programas de televisión de Rosario, Arroyo Seco, Ibarlucea, Coronel Arnold.

Que se trata de un grupo festivalero peñero popular cuyo repertorio rítmico se orienta a las danzas folclóricas populares como el huayra muyoj, el tuaj, el cielito, la jota cordobesa; además de las tradicionales como la zamba, el gato, la chacarera, por mencionar solo algunas.

Que dicho repertorio mantiene la forma y estructuras originales, respetando el sentimiento, poesía e intención que cada compositor pone a sus obras, sin por ello perder su impronta y singularidad en los arreglos musicales realizados para el deleite de las y los bailarines y el público en general.

Que "Rodríguez folclore" es una de las tantas familias del folclore rosarino que defiende nuestras raíces tradicionales y populares con amor y pasión en cada uno de los escenarios en los que se presenta.

Es por lo expuesto, que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Grupo Musical Distinguido de la ciudad de Rosario a "Rodríguez Folclore", por su vasta trayectoria en la difusión de la música y danzas tradicionales y su compromiso con el tratamiento respetuoso y responsable de nuestras raíces musicales en cada una de sus presentaciones escénicas.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 9 de Noviembre de 2023.-


Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




LISANDRO CAVATORTA
Vicepresidente 1°
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N.39705/23

fs. N°04

///sario, 21 de noviembre de 2023

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario